

Cayambe, 18 de Febrero del 2011.

Señor:  
Segundo Lucio Chimarro Tandayamo  
Presente.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA DE CAMIONETAS PARA CARGA LIVIANA SERGIO MEJÍA S.A.". En Junta General Extraordinaria de carácter universal realizada el día 17 de febrero del dos mil once, por mayoría de votos, decidió nombrarle a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía para que desempeñe las funciones por un período de dos años, de conformidad con lo prescrito en los Estatutos internos y la ley, debiendo en consecuencia ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía y por ausencia temporal le subrogará el Presidente.

La constitución de la COMPAÑÍA DE CAMIONETAS PARA CARGA LIVIANA SERGIO MEJÍA S.A.". se llevó a efecto mediante escritura pública otorgada el 2 de febrero del dos mil siete, ante el Notario Décimo Sexto de la ciudad de Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón, inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Cayambe el 12 de Abril del 2007.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie del presente.

Atentamente,

Sr. Francisco Amable Rojas Quinatoa.  
PRESIDENTE.

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA DE CAMIONETAS PARA CARGA LIVIANA SERGIO MEJÍA S.A." que se me confiere según el nombramiento precedente y prometo desempeñarlo de conformidad con el Estatuto y la Ley.- Cayambe, 18 de Febrero del 2011.

Sr. Segundo Lucio Chimarro Tandayamo  
GERENTE GENERAL.  
C.C.170530338-4

EN APLICACION A LA LEY

NOTARIAL  
DOY FE. que la fotocopia que  
ANTECEDE está conforme con el  
original que me fue presentado.

Cayambe: \_\_\_\_\_  
4 MAR 2011





REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CAYAMBE

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el presente nombramiento en el:

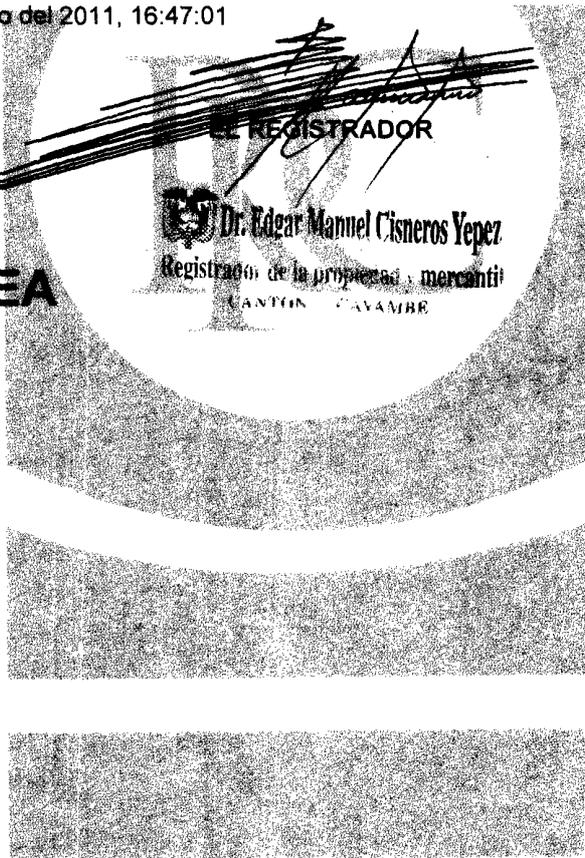
REGISTRO MERCANTIL, tomo 52, repertorio(s)-734, Partida 33

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL de la COMPAÑIA DE CAMIONETAS PARA CARGA LIVIANA SERGIO MEJIA S.A., a favor del señor SEGUNDO LUCIO CHIMARRO TANDAYAMO.

miércoles, 9 de marzo del 2011, 16:47:01

RESPONSABLES. VINICIO CABEZAS

39600734EA



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CAYAMBE